

Algunos actores de la Alianza Democrática no quieren quedarse «sin chivo o mecate» el 25M

Las postulaciones de candidatos a las elecciones para elegir gobernadores, diputados a la Asamblea Nacional y representantes de Consejos Legislativos culminaron de forma accidentada, con dos prórrogas y nuevos partidos y actores políticos habilitados a participar el próximo 25 de mayo.

Dentro de las postulaciones de los partidos de la Alianza Democrática, que agrupa al menos a 10 partidos –algunos de ellos judicializados–, hay cinco dirigentes políticos que, como dice el refrán popular, no quieren quedarse «sin el chivo o sin el mecate» y asegurar un puesto de elección popular luego de estos comicios.

Se trata de Juan Carlos Alvarado (Copei judicializado), Luis Parra (Venezuela Unida), José Brito (Primero Justicia judicializado), Anyelith Tamayo (Acción Democrática judicializada) y Alejandra Barón (Cambiemos). Todos fueron inscritos por sus respectivos partidos como candidatos a gobernadores y también aparecen en la lista nacional de diputados a la Asamblea Nacional.

Del grupo, solo la socióloga y secretaria regional de [Cambiemos](#) en Guárico, Alejandra Barón, no pertenece actualmente al parlamento venezolano. La también profesora universitaria aparece en el puesto número 26 en la lista de adjudicación nacional donde se escogerán a 50 diputados.

Esta lista nacional fue utilizada por primera vez en las elecciones parlamentarias de 2020 por orden del Consejo Nacional Electoral y contribuyó al aumento en el número de los curules a 277, pero expertos electorales han insistido en que el cálculo utilizado es inconstitucional, puesto que debe hacerse –según la Constitución– sobre la base del 1,1% de la base poblacional, lo que arrojará como resultado entre 265 y 267 curules.

En el caso de Juan Carlos Alvarado, secretario general nacional de Copei y candidato a la Gobernación de Táchira, está en el puesto 6 de la lista de adjudicación nacional. «Vamos a reivindicar al Táchira, haremos que se respete la competencia de

la gobernación, que se respete la competencia de los Consejos Legislativos, que nuestros líderes sean, a su vez, nuestras voces en la Asamblea Nacional y que puedan transmitir las necesidades que vive el estado Táchira», aseveró tras su inscripción.

El diputado [Luis Parra Rivero](#) (puesto 4) opta por su reelección y la Gobernación del estado Yaracuy. En 2019 fue expulsado junto a Conrado Pérez y José Brito de Primero Justicia, tras ser denunciados por hacer lobby en varios países para favorecer al empresario colombiano Alex Saab.

También fue denunciado de recibir sobornos para romper el quórum mayoritario de la oposición. En 2020 fue nombrado como presidente de la Asamblea Nacional en una sesión irregular y con el voto de diputados del PSUV. A pesar de obtener los votos suficientes en la elección de ese año, le fue adjudicado un escaño en el periodo 2021-2025.

Al igual que Parra, José Brito (puesto 7) también tiene doble candidatura, en su caso para la Gobernación de Anzoátegui, donde competirá con Luis José Marcano (PSUV) y Gilberto Román (UNT).

Mientras que [Anyelith Tamayo](#) (puesto 10), actualmente la diputada más joven de la Asamblea Nacional y secretaria juvenil de AD, fue postulada a la Gobernación de Carabobo, donde se medirá contra Rafael Lacava (PSUV), César Oviol (Alianza del Lápiz) e Ylidio Abreu (UNT-Unión y Cambio).

Con información de TalCual